

RESOLUCIÓN Nº 215 / 98

La Plata, 02 de enero de 1998.

VISTO

La problemática planteaba por nota ME 2594 y ME 3121, referente a ejercicio profesional sobre Tasación de Inmuebles en el sistema bancario, a cargo de los profesionales técnicos; y

CONSIDERANDO

Que la determinación de aranceles para los profesionales inscriptos en el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, se rige por el artículo 83 de la Ley 10.411, el que establece la aplicación del Decreto 6964/65 para percepción de honorarios a los Profesionales de la rama de la Ingeniería.

Que el tema traído a cuestión, se encuadra dentro de las características de actividad profesional no especificada en el citado Decreto 6964/65.

Que siendo la presentación de dichos informes referidos a Carpetas Técnicas de solicitud de préstamos, actividad que obviamente requiere conocimientos técnicos específicos, y de hecho, las mismas entidades bancarias así lo reconocen al contratarlos especialmente a tal fin, constituyendo en consecuencia, ejercicio profesional.

Que frente a la simplificación de procedimientos impulsados y establecidos por las mencionadas entidades bancarias, prácticamente no requiere la confección de documentación a visar por el Colegio, aunque si, resulta necesario la verificación matricular del profesional interviniente.

RESUELVE

Art. 1 - El llenado y verificación de las planillas de Declaración Jurada, efectuada por los comitentes ante entidades crediticias y/o bancarias para solicitud de préstamos, con la actuación de matriculados Técnicos contratados por las entidades bancarias, constituye actividad profesional que debe ser verificada por el Colegio de Técnicos.

Art. 2 - A los efectos de preservar datos que puedan afectar al accionar privativo de las personas, los profesionales presentarán para su visado, una Declaración Jurada conforme al Anexo 1, parte integrante de la presente Resolución, en la que se especificarán los datos de ubicación de los inmuebles tasados, como así también, el monto percibido en calidad de honorarios profesionales por la prestación de esta tarea.

Art. 3 - La tarea de visado por el Colegio indicada en el artículo anterior, devengará el pago de una cuota de ejercicio profesional equivalente al 0,08 del valor de módulo colegial vigente, que a la fecha representa un valor de pesos seis (\$ 6,-), que se establece en este acto ad-referendum de la Asamblea General del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 4 - En los casos establecidos en el artículo 2° de la presente, se adjuntará boleta de depósito de aportes previsionales previstos en la Ley 5920, equivalente al 10% del honorario percibido y manifestado en la Declaración Jurada.

Art. 5 - El honorario no podrá ser inferior al estipulado en el Decreto Arancelario 6964/65, indicado en el ítem consulta fuera del gabinete.

Art. 6 - Dése conocimientos a los Colegios de Distrito, Tribunal de Disciplina y matriculados. CUMPLIDO ARCHIVESE.-



**COLEGIO DE TECNICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

LEY 10.411

CP

DCP....N°.....

**DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE
CARPETAS TECNICAS BANCARIAS (ANEXO RES. 215/98)**

DISTRITO

I	II	III	IV	V	VI	VII
---	----	-----	----	---	----	-----

de de 199.....

Al Señor Presidente del
Colegio de Técnicos de la
Provincia de Buenos Aires
DISTRITO

Quien suscribe la presente, Técnico, con domicilio
actual en la calle N°..... de la localidad de,
Partido de, inscripto en el Colegio como, matrícula,
dirige al Sr. Presidente la presente a fin de requerirle se sirva proceder a su verificación.

Determino en carácter de **DECLARACION JURADA** que el monto de los
honorarios por la prestación de la tarea es de **PESOS**

Son: \$

Saluda al Sr. Presidente, muy atentamente.

FIRMA: _____
Doc. Identidad: Tipo N°

UBICACION DE LA OBRA

Calle: N° entre y
Localidad:, Partido de.....
Circ.: Secc.:..... Fracc/Qta/Manz.: Parc:.....
Propietario(s): Doc. Identidad:.....



**COLEGIO DE TECNICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

LEY 10.411

CERTIFICADO DE VERIFICACION DE CARPETAS TECNICAS BANCARIAS (ANEXO RES.215/98)

CERTIFICO que el , Técnico, con domicilio
actual en la calle N°..... de la localidad de,
Partido de, inscripto en el Colegio como,
matrícula, se halla **HABILITADO** para realizar la tarea
profesional declarada.

Se le extiende el presente certificado en la ciudad de,
a los (.....) días del mes de de 199....., a solicitud del Técnico
nombrado, a fin de ser presentado ante la institución pública o privada que lo requiera.

UBICACION DE LA OBRA

Calle: N°
entre y
Localidad:, Partido de.....
Circ.: Secc.:..... Fracc/Qta/Manz.: Parc:.....
Propietario(s):
Doc. Identidad:.....

Firma y sello autorizado

LEGAJO N°

DCP.....

PARA SER LLENADO POR EL PROFESIONAL

Para la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería

Afiliado N°

Monto Liquidado: \$ Monto del Depósito: \$

Boleta N° Abonada en Suc.Bancaria: Fecha de Pago:

Cuota de Ejercicio Profesional para el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires

Boleta: Abonada en Suc.Bancaria: Fecha de Pago:

Monto del Depósito: \$



Quien suscribe la presente Técnico con domicilio

Determino en carácter de DECLARACION JURADA que el monto de los trabajos por la prestación de la tarea es de PESOS inscripto en el Colegio como el Sr. Presidente la presente a fin de requerir se me proceda a su verificación.

..... \$

PARA SER LLENADO POR EL VISADOR

- * Tiene matrícula al día SI - NO
- * Tiene suspensiones del Tribunal de Disciplina..... SI - NO
- * Tiene inhabilitaciones provisorias..... SI - NO
- * Tiene incumbencias para la tarea solicitada..... SI - NO
- * Adjunta contrato SI - NO

(*) Tachar lo que no corresponda

.....
Firma: (Visador o funcionario autorizado)

**COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 10.411**



CERTIFICADO DE VERIFICACION DE CARPETAS TECNICAS BANCARIAS (ANEXO RES. 21988)

CERTIFICO que el Técnico actual en la calle de la localidad de N° inscripto en el Colegio como se halla HABILITADO para realizar la tarea matricula profesional decretada de 199 a solicitud del Técnico Se le extiende el presente certificado en la ciudad de nombrado a fin de ser presentado ante la institución pública o privada que lo requiera.

UBICACION DE LA OBRA
Calle: N°
entre y
Localidad: Partido de
Circ. Secc. Frasco/Manz. Parc.
Propietario(s)
Doc. Identidad:

Firma y sello autorizado

LEGALO N°